

ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO No. 049-2025

En la ciudad de Piñas, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, el día jueves once de diciembre de dos mil veinte y cinco, a las 08H30, se constituye en pleno del Concejo Municipal de manera presencial, sesión presidida por la **Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**, en su calidad de **Alcaldesa**; y el señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, con la presencia los señores concejales, **Sr. Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, **Sra. Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, **Sr. Jinson Arturo Ordóñez Blacio**, y **Ab. María del Carmen Barnuevo**, Secretaria General que certifica, con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada. **La señora Alcaldesa** hace uso de la palabra y dice: Señores concejales. Señora concejala, saludar al Concejo. A la señora Secretaria le pido por favor se sirva constatar si se cuenta con el quórum reglamentario para que la presente sesión se lleve a cabo en legal y debida forma. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Muy buenas tardes señora Alcaldesa, señor Vicealcalde, señora y señores concejales. Procedo con su venia a constatar quorum. **Señor Vicealcalde, Tecnólogo José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Presente. **Señor Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Presente. **Señora Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Presente. **Sr. Jinson Arturo Ordóñez Blacio**, hace uso de la palabra y dice: Presente. **Señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, me permito **sentar razón** que: La Concejal Sofía Sotomayor, ingresó un oficio mediante la ventanilla de Secretaría General, el día 09 de diciembre del presente año, a las 15H52 con número de trámite 6423, oficio que en su parte pertinente dice lo siguiente: El motivo de la presente es para hacerle conocer que, debido a que tengo que trasladar y acompañar a mi hijo Francisco José Aguirre Sotomayor, para que asista a citas y exámenes médicos en el Hospital de Ceibos del IESS, me es imposible asistir a la sesión a la sesión Extraordinaria Nro. 0010, y la sesión Ordinaria Nro. 049 convocada por su autoridad para los días 10y 11 de Diciembre a las 17H00 y 14H00 respectivamente, en el salón de sesiones “Dr. Juan María Loayza Loayza”. Debo indicar también que a mi retorno presentaré los certificados de asistencia correspondiente, por lo que solicito muy comedidamente se digne justificar mi inasistencia. Esperando que mi petición haya tenido una respuesta positiva, me suscribo de usted con sentimientos de consideración y estima Atentamente, Sofía Sotomayor Burneo, Concejal del cantón Piñas. Acto seguido el Departamento de Secretaría General, dando cumplimiento al Art. 43 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Piñas, procedió a notificar al Ab. Luis Orlando Loayza Loayza, alterno de la Concejal Sotomayor, a las 16H51 desde el correo de secretaria@pinas.gob.ec al correo LuisOrlando98@outlook.com con las respectivas convocatorias a sesión Extraordinaria Nro. 010 y sesión Ordinaria Nro. 049, a las que no puede asistir la concejal principal. Hasta el momento no se ha hecho llegar justificación o excusa alguna por parte del concejal alterno convocado.

En caso de haber existido dicha documentación hubiésemos procedido conforme derecho, pero como no ha sido el caso se tendrá en cuenta en la presente acta y se sienta esta razón. Eso para conocimiento suyo señora Alcaldesa y de la y los miembros del concejo. Prosigo constatando quorum. **Señora Alcaldesa Ingeniera Teresa Feijóo Jaramillo**, contesta: Presente. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad se cuenta con el quórum reglamentario para que la presente sesión se lleve a cabo en legal y debida forma. **La señora Alcaldesa** una vez que escucha a la señora secretaria que se cuenta con el quorum reglamentario procede a **DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN**.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Proceda señora Secretaria a dar lectura a la convocatoria a llevarse a cabo el día de hoy. **La señora Secretaria**, acta lo dispuesto por la señora Alcaldesa y da lectura a la convocatoria.

CONVOCATORIA N°. 049

Amparada en lo que determina el literal c) del Art. 60 y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), CONVOCO a las y los señores concejales a SESIÓN ORDINARIA de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, para el día jueves 11 de diciembre de 2025, en el salón de sesiones "Dr. Juan María Loayza Loayza" a las 14H00, para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta de sesión de Concejo ordinaria No. 047-2025, que se llevó a cabo el día jueves, 27 de noviembre de 2025.
2. Aprobación del acta de sesión de concejo ordinaria No. 048-2025, que se llevó a cabo el día miércoles, 03 de diciembre de 2025.
3. Socialización del trabajo realizado por parte de la señora Alcaldesa durante la semana del jueves 04 de diciembre al miércoles 10 de diciembre de 2025.
4. Conocimiento y aprobación en su segundo debate, del proyecto de Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales Urbanos y Rurales, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales para el Bienio 2026-2027, de conformidad a lo establecido en el artículo 322 del COOTAD.
5. Clausura.

Piñas, 08 de diciembre de 2025

Ing. Teresa Feijóo Jaramillo. **ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS**

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, proceda a tomar votación sobre la aprobación del orden del día. **La señora Secretaria**, hace

uso de la palabra y dice: Acatando lo dispuesto por su autoridad procedo a tomar votación sobre la aprobación del orden del día. Señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordóñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y procede a proclamar resultados: Señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad y de la y los miembros del concejo **POR UNANIMIDAD** se ha aprobado el orden del día correspondiente a la sesión de concejo No. 049-2025. La misma que fue adelantada para que se lleve a cabo en horas de la mañana, por motivo de ocupaciones adquiridas de última hora por parte de la Sra. Alcaldesa.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria por favor de lectura al primer punto de orden del día. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Señora Alcaldesa, como número uno tenemos:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA NO. 047-2025, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA JUEVES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2025.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Adjunto a la presente convocatoria se les ha hecho llegar el acta, por favor señora Secretaria, recepte las observaciones y votación al respecto. Señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Salvo mi voto, por no haber estado presente en dicha sesión por encontrarme haciendo uso de mis vacaciones. **Sra. Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: Señora Secretaria, por favor en la página nueve hay un error de tipeo en mi intervención y dice asalto cuando es "asfalto" con esa observación. Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordóñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Por MAYORÍA, ha sido aprobada el acta de sesión de Concejo Ordinaria Nro. 047 que se llevó a cabo el día jueves 11 de diciembre de 2025. Procedo con su venia señora Alcaldesa a dar lectura al siguiente punto de orden del día.

La señora Alcaldesa hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria por favor proceda a dar lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria** acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Con su venia señora Alcaldesa, como punto número dos de orden del día, tenemos:

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA NO. 048-2025, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA MIÉRCOLES, 03 DE DICIEMBRE DE 2025.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Adjunto a la presente convocatoria se les ha hecho llegar el acta, por favor señora Secretaria, recepte las observaciones y votación al respecto. Señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Porque tuve una calamidad doméstica no pude asistir a la sesión y solicité que dicho permiso se me cargue a vacaciones. Al no haber estado presente en dicha sesión. Salvo mi voto. **Sr. Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Salvo mi voto, por no haber estado presente en dicha sesión por encontrarme haciendo uso de mis vacaciones. **Sra. Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: Señora Abogada. Esta vez no la voy a poder aprobar esta acta porque no existen intervenciones íntegras en las que yo me refiero al punto de aprobación y también al punto cómo fue esta sesión. Mientras no se me ponga mis intervenciones íntegras no la voy a aprobar. No sé yo como estará el Prosecretario refiriéndose a las actas, cómo lo hace usted es muy diferente. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordóñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Con dos votos salvados, un voto en contra y dos votos a favor, NO ha sido aprobada el acta de sesión de Concejo Ordinaria Nro. 047 que se llevó a cabo el día miércoles 03 de diciembre de 2025. Sin embargo, asumo el compromiso de elaborar y revisar nuevamente esa acta para que pueda ser aprobado. Procedo con su venia señora Alcaldesa a dar lectura al siguiente punto de orden del día.

3. SOCIALIZACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO POR PARTE DE LA SEÑORA ALCALDESA DURANTE LA SEMANA DEL JUEVES 04 DE DICIEMBRE AL MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 2025.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: En un emotivo acto de integración, el Gobierno Municipal de Piñas conmemoró el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, destacando el compromiso de nuestra administración con la inclusión y el bienestar de todas las personas con discapacidad en el cantón. El evento estuvo dirigido a los usuarios de los proyectos sociales de discapacidad, así como a estudiantes de la Escuela Especializada Sor Eufemia Moscoso y al proyecto de discapacidad visual.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: La Unidad Municipal de Tránsito en coordinación con SIMERTPI y la Comisión de Tránsito del Ecuador, continúan realizando los controles permanentes en cumplimiento de la Ordenanza para la Prevención y control de la Contaminación Ambiental, originada por la emisión de ruido proveniente de fuentes móviles en el cantón, con las sanciones establecidas en la Ordenanza.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Junto al Ministro de Infraestructura y Transporte, Roberto Luque y el Gobernador Jimmy Blacio, socializamos el avance de proyectos de 100 soluciones habitacionales, una obra histórica que ya alcanza un 20 % de ejecución y que devolverá estabilidad, seguridad

y dignidad a las familias afectadas en la temporada invernal del febrero pasado. Este proyecto que se levanta en terrenos donados por la Municipalidad de Piñas, contará con áreas deportivas, recreativas, áreas verdes, parqueos, huerto familiar y locales comerciales, garantizando entornos seguros, dignos y pensados para el desarrollo de cada hogar.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Junto a la Unidad de Tránsito Municipal, SIMERTPI y Comisión de Tránsito del Ecuador, compartimos jornadas de aprendizaje significativo con los niños y niñas de la Escuela Fiscomisional Sagrado Corazón. Esta iniciativa busca fomentar una cultura de prevención y responsabilidad en los más jóvenes, brindándoles las herramientas necesarias para desenvolverse en un entorno seguro.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: El espíritu de una Navidad para todos se encendió con fuerza en Piñas. Cientos de familias se reunieron en el Parque central para vivir una noche inolvidable que marcó el inicio oficial de la temporada navideña. Instituciones educativas y grupos de danza llenaron el escenario de luz y talento con espectaculares presentaciones, desde coros de villancicos hasta coreografía que fusionaron ritmos navideños, tradicionales y modernos, creando un ambiente lleno de emoción y magia.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: El GAD de Piñas continúa ejecutando trabajos preventivos para proteger a nuestras familias durante la temporada invernal. En la vía alterna que conecta la Ciudadela La Inmaculada y San Roquito, realizamos el cambio integral de tuberías con el objetivo de garantizar una correcta conducción, conducción de las aguas lluvias y prevenir riesgos de filtraciones que puedan afectar la movilidad y la seguridad del sector.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Realizamos la entrega de tachos de basura y una botella recicladora de envases plásticos a la Escuela de Educación General Básica República de Colombia del sitio El Carmen. Esta acción fortalece las prácticas de higiene, orden y reciclaje en la comunidad educativa, promoviendo hábitos que contribuyen al bienestar de niñas, niños y docentes.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Con la llegada del segundo contenedor de purificadores de agua, el Gobierno Municipal de Piñas ha dado inicio a una nueva fase de entregas en los sectores que más lo necesitan. En esta ocasión realizamos la entrega en el sitio El Carmen de purificadores que permitirán mejorar la calidad del agua y con ello la salud de las familias. Señora secretaria, proceda dar lectura al siguiente punto de orden del día.

La señora Secretaria, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Con su venia señora Alcaldesa, como cuarto punto de orden del día tenemos:

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SU SEGUNDO DEBATE, DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES

URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2026-2027, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 322 DEL COOTAD.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Con su venia señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Señor **Vicealcalde Tecnólogo José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: Como en primera instancia con mi compañera alterna, aprobando también esta ordenanza, sabiendo que es un cumplimiento a lo que establece el COOTAD y garantizarlo una vez más al igual que el bienio anterior, que se aprobó por unanimidad y que esta ordenanza no tenga incrementos, mi voto siempre será **A FAVOR**. Así que Alcaldesa también quiero aprovechar mi intervención sabiendo que en este punto desde el tratado se generaron mucha controversia. Compañeros concejales, ustedes son conscientes de que una página que lleve el nombre de Concejales de Piñas el compañero Jinson Ordóñez y mi persona pagando un valor para que se pueda manejar nuestras rendiciones de cuentas, que no estoy en lo más incómodo posible de mi parte que se haga uso de ustedes, pero por favor ajústenla a sus perfiles porque cuando se dice concejales de Piñas se entiende también que se refiere a nosotros y tuve yo muchos mensajes de personas que era lo que estaban comunicando, creando incertidumbre y alarma a la ciudadanía, yo ni siquiera en ese momento sabía de qué se estaba tratando y luego haciendo ridículas aclaraciones, sobre todo de algo que ustedes mismos generaron por criterios de la persona que maneja la página, porque no creo que fueron exactamente ustedes. En todo caso yo sí le pido que ajusten esa página para evitarnos estos inconvenientes y transmitan lo que corresponda. Gracias. Señor **Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Bien en esta sesión también mi alterna estuvo presente, me sorprende el comentario del señor Vicealcalde, sin embargo habrá que tomar las correcciones necesarias si es que se identificara culpable alguno, si es que es algún tipo de irregularidad que usted señala, me gustaría que usted también sea lo suficientemente también responsable decir quién es la persona que maneja la página para nosotros poder nosotros tomar las correcciones necesarias. No tengo mucho conocimiento porque estuve de vacaciones, sin embargo mi alterna me ha informado, ella también aprobado la ordenanza y pues obviamente mi voto también es **A FAVOR**. Señora **Concejal Abogada Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Bien, voy a hacer una forma más explícita, no tengo mucho que decir, la ordenanza está igualita, no hay nada, todo está perfectamente desde la administración anterior, no se le ha subido ningún nada de tasa, si lo que usted me refiere concejal José, usted a nuestras personas que dice concejales, diga con nombres y apellidos, diga con nombres y apellidos por favor, y en la publicación que se hizo en la página hay que estar clarito, si tal vez no visualiza bien los nombres, dice Diego, Flor y Sofía, si quiere nuevamente entre para que me vean nombres y está muy puntualizado quiénes son los concejales. Precisamente por esa misma razón no aprobé el acta, porque no está mi intervención y lo que hicieron en la página se nota clarito que nosotros nos cortan

nuestra intervención. Por esa misma razón yo le ruego a la señora Abogada Secretaria que rectifique el acta o si no a mí, si me obliga irme con grabación, yo grabo todas las sesiones y hago conocer a la ciudadanía cuál es mi intervención, porque nosotros en ningún momento hemos dicho en la página que se va a subir, sino que nosotros estamos firmes de que las tasas sean iguales, como lo dije en mi intervención en esta administración todo lo dejan para última hora. Qué pasa que en la primer debate no había nada y en el segundo debate sí lo había, entonces como aquí todo se hace con el voto dirimente, se iba aprobar la ordenanza, fue una forma de advertir, OK, entonces yo no quiero que eso de aquí siga más polémica, porque si no yo sí me veo la obligación de Flor Galarza ir nuevamente a la radio, pero con mi grabación y pongo mi intervención como en la página todo lo cortan, eso nomás si te dice que ridiculeces, entonces refieras en cuáles son las ridiculeces, ya para lo aclarar vaya a la radio y aclare todo. ¿Por qué no van a la radio? Eso es lo que a mí me admira, si nosotros estamos mal, vayan y refuten, aquí hay muchos radios, no sólo la Lluvia, hay más. Entonces por esa razón sí quiero aclarar ese punto, Concejal Loayza y de mi parte, Señora Abogada Secretaria, **APRUEBO** la Ordenanza y bien para Piñas. **Señor Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, hace uso de la palabra y dice: Sí, bien como en conocimiento esto de los predios urbanos, rurales para bien y 2026 hemos venido aprobando desde un inicio, desde 2024 no ha habido ningún cambio ni ninguna afectación para la ciudadanía tanto urbana como rural, así que me mantengo en mi posición de aprobación. **APROBADA** de mí parte. **Señora Alcaldesa Ingeniera Teresa Feijóo Jaramillo**, hace uso de la palabra y dice: Bueno, para aclarar muchas situaciones que se encuentran en controversia y que nunca ha sido la intención de esta administración, ni siquiera de parte de la administración general o de la ejecutividad de lo que corresponde a los puntos de orden de sesión eran claros, solo ratificar eso, no podemos estar aquí dando controversia en un punto donde no había ninguna situación de propuesta de cambio. Ratificar que las disposiciones del COOTAD son de respeto, disposiciones que hemos tenido desde el primer año, aquí vuelvo a repetir, no se ha aumentado impuestos, patentes, ni predios, ni se ha cobrado ningún adicional de lo que justamente por derecho correspondería. Yo ratifico mi respeto al pueblo de Piñas, jamás puedo estar yo haciendo una exhortación de algo que no va a pasar y que se ha mantenido desde este espacio de representación como Alcaldesa siempre la consideración al pueblo de Piñas y la consideración en cada una de las actuaciones. Aquí no ha sido el voto dirimente que solamente ha ganado, ha ganado Piñas con el voto dirimente. Hoy estuvimos en la Universidad, un triunfo más para Piñas en la educación, así como hemos levantado la voz y dos concejales que han apoyado las obras que han venido a engrandecer al pueblo de Piñas, nuevamente ratifico siempre el apoyo irrestricto a todo lo que sea bienestar para las familias Piñasenses, mi voto siempre será **A FAVOR** del pueblo. Señor **Vicealcalde Tecnólogo José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, si me permite volver a intervenir, para que no quede nada suelto, como dijo también la compañera, tratando de evitar que se genere más controversia. Fui claro y preciso con lo que solicité, la página se creó también con nuestros recursos, no me incomoda que hagan uso de la misma,



pero háganlo de la manera correcta, dice Concejales de Piñas, si puede ver usted también compañera, concejales de Piñas 2023-2027 se refiere a todos, modifiquen, pongan sus imágenes, así como nos retiraron a los cinco y se pusieron a los tres y todos saben compañero Diego, que es administrado por la Licenciada Zoila Sotomayor que manejaba el tema comunicacional, no es nada puntualmente contigo Diego, me refiero a la página. Así como se apropiaron de la página, pagamos, no me sorprende obviamente esa situación que se han venido dando con ustedes, así mismo se apropiaron de documentos en su momento para una revocatoria fallida del señor Andrés Castro, que nadie daba razón, que como documentos nuestros con firmas nuestras iban a cobrar en manos de terceros. Asimismo, hagan uso de esa página de la manera correcta y si dice que yo no observo, yo sí leo, yo sí observo, a mí sí me gusta revisar con toda claridad para poder reclamar y poder transmitir lo que corresponde. Ahí dice clarito, alarmamos, alertamos a tiempo, ¿Alertar a tiempo de qué? Si la ordenanza no tenía nada, ahí dice que no van a apoyar, o sea ustedes son los salvadores, queriendo decir que el resto estamos como diciéndole algo en contra de pueblo, no es cierto. Entonces creo que por ahí viene la ridiculez, que para mí luego vienen aclaraciones que no vienen al caso si se hiciera la comunicación de forma correcta. Eso nada más.

La señora Secretaria hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad y de las y los miembros del Concejo, **POR UNANIMIDAD** de los presentes ha sido aprobada en su segundo debate la Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales, Urbanos y Rurales, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto de los Predios Urbanos y Rurales para El Bienio 2026-2027, de conformidad a lo establecido en el artículo 322 del COOTAD.

La señora Secretaria, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Con su venia señora Alcaldesa, como quinto punto de orden del día tenemos:

5.-CLAUSURA

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Bueno, sí yo solamente exhortar a todos, creo que estamos para cumplir tres años de esta administración, la responsabilidad que asumimos es una responsabilidad pública, la honestidad, la transparencia y sobre todo que estar ante los ojos de Dios es lo más grande que podemos nosotros, testimoniar con nuestros actos, testimoniar con nuestras palabras y con nuestras formas de poder dar respuesta a un pueblo que espera de nosotros trabajo, Simplemente exhortar nuevamente a ser conscientes de lo que ha pasado durante todo este tiempo. Hay agasajos que vamos a hacer hoy mismo en Guerras, en Tinajas, mañana en Capiro, hay muchas actividades, hoy fue la entrega de todo el equipo tecnológico por parte de la Prefectura al Campus Piñas, lleno de alumnos, anuncian la nueva carrera de Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial, ahí tenemos que estar en obras que marcan un cambio en la historia y que hoy somos ese centro de la educación de la Parte Alta del Oro. Solamente hacer la invitación

nuevamente, todas las semanas tenemos actos que nos corresponsabilizan a todos porque son de la Administración Municipal 2023-2027. Gracias y queda clausurada esta sesión.



Firmado electrónicamente por:
**JUANA TERESA FEIJOO
JARAMILLO**

Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Teresa Feijóo Jaramillo

ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS



Firmado electrónicamente por:
**MARIA DEL CARMEN
BARNUEVO LOAIZA**

Validar únicamente con FirmaEC

Ab. María del Carmen Barnuevo, Mgs.

SECRETARIA GENERAL DEL GAD PIÑAS

RESOLUCIONES:

- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA NO. 049-2025.
- **POR MAYORÍA**, HA SIDO APROBADA EL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA NRO. 047 QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2025.
- **CON DOS VOTOS SALVADOS, UN VOTO EN CONTRA Y DOS VOTOS A FAVOR**, NO HA SIDO APROBADA EL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA NRO. 047 QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA MIÉRCOLES 03 DE DICIEMBRE DE 2025.
- **POR UNANIMIDAD**, DE LOS PRESENTES HA SIDO APROBADA EN SU SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES, URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2026-2027, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 322 DEL COOTAD.